



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/400
S/19932
10 de junio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la
lista preliminar*

**LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES**

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS
ENTRE ESTADOS**

**INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA
ELABORACION DE UNA CONVENCION
INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL
ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

**Carta de fecha 9 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas**

En relación con mi carta de fecha 2 de junio de 1988 (A/43/391-S/19925), tengo el honor de informarle del siguiente incidente, ocurrido el 3 de junio de 1988, en violación del territorio del Pakistán por parte del Afganistán:

"El 3 de junio de 1988, entre las 11.30 y las 12.00 horas, tanques de las fuerzas armadas del Afganistán lanzaron tres descargas de artillería en la zona de Chaman en Beluchistán. Como consecuencia de ello, resultó muerta una persona (un refugiado afgano)."

* A/43/50.

En la mañana del 6 de junio de 1988, el Encargado de Negocios del Afganistán fue citado a concurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores para presentarle una enérgica protesta por estos ataques no provocados. Se le pidió que comunicara a las autoridades de Kabul que, si dichos ataques no cesaban, toda la responsabilidad de las graves consecuencias que pudieran tener recaería sobre ellas.

Solicito tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 30, 72, 130, 134 y 137 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. SHAH NAWAZ
Embajador
Representante Permanente
